

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a este acuerdo que tendrá una vigencia entre el 1 de marzo de 2026 y el 31 de diciembre de 2027

La Comunidad de Madrid destina 1,2 millones de euros en un centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia y sus hijos

- Este recurso público cuenta con 22 plazas y atendió durante el año pasado a 149 personas
- La región tiene una de las redes de atención pública más extensas de España integrada por centros de emergencia, acogida y pisos tutelados

12 de julio de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado este miércoles una inversión de 1,2 millones de euros para el funcionamiento de un centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia y sus hijos, un acuerdo con vigencia entre el 1 de marzo de 2026 y el 31 de diciembre de 2027. Este dispositivo, dependiente de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, atendió el año pasado a un total de 149 personas: 83 mujeres y 66 menores.

Este recurso público cuenta con 22 plazas y ofrece alojamiento, manutención, orientación social y atención psicológica, además de diferentes servicios de apoyo en gestión de plazas de guardería y centros educativos, así como en ámbitos como gestiones administrativas, formación y orientación laboral.

Dispone de un equipo multidisciplinar compuesto por un responsable de coordinación que ejercerá las funciones de psicólogo infanto-juvenil, psicólogo para la atención de mujeres, un trabajador social, seis técnicos de intervención socio-educativa para estas y uno para los menores. Este dispositivo proporciona las herramientas necesarias para que las mujeres en esta situación puedan recuperar su autonomía personal y lograr su inserción social y laboral.

La Comunidad de Madrid tiene una de las redes de recursos públicos más extensa de España para las mujeres víctimas de violencia y sus hijos menores integrados por centros de emergencia, acogida y pisos tutelados, residenciales para víctimas de trata con fines de explotación sexual, para jóvenes, y para reclusas y exreclusas, que suman un total de 324 plazas para mujeres, sus hijos y personas a su cargo.

Además, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales dispone de dos Centros de Crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual, el último



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

abierto a finales del año pasado con ocho plazas residenciales. Recientemente, también se ha puesto en marcha el primer centro público de atención integral para ayudar a mujeres a dejar la prostitución y que, además, realiza intervenciones con una unidad móvil. Y, en octubre de este año, comenzará a funcionar el primer Centro de Atención Integral Especializado en España para hombres víctimas de violencia sexual.

